



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 06/06/2024

UOC Convocante (*): SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

Unidad o área requirente (*): Departamento de Informática y TIC

Funcionario o técnico responsable (*): LIC. ROBERTO JACINTO BOGARIN CABRERA

Dependencia y cargo que desempeña (*): Departamento de Informática y TIC, Jefe de Departamento, Administrador de Contrato

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El objetivo del presente llamado es para atender las necesidades especializadas y brindar un mejor servicio de soporte técnico para servidores y dispositivos de red a la SND, "Microsoft, Windows Server, Veeam Backup & Replication, fortinet FortiGate/FortiAP y Aruba Instant On/AOS-CX, se requiere la asistencia de un Soporte Técnico especializado en dispositivos y aplicaciones, el cual debe estar en base a una estructura de mejores prácticas de servicios de la industria, que proporcione la flexibilidad necesaria para atender a las necesidades específicas de LA SND y que colabore en la gestión tecnológica de la infraestructura de equipos y que permita responder de forma proactiva a las necesidades de la SND.

Enfoque basado en hechos: Las recomendaciones y soluciones deben basarse en hechos técnicos, datos empíricos y las mejores prácticas de la industria.

Conocimiento profundo: El personal de soporte técnico debe tener un conocimiento profundo de los sistemas, hardware, software y protocolos involucrados. Esto les permitirá diagnosticar y resolver problemas de manera precisa y eficiente.

Documentación detallada: Mantener una documentación detallada de los problemas, pasos de resolución y configuraciones es crucial para garantizar la consistencia y la capacidad de reproducir soluciones en el futuro.

Comunicación clara: La comunicación clara y precisa con los responsables del área del Departamento de Informática y TIC, es fundamental. Explicar los problemas, soluciones y riesgos de manera comprensible, sin tecnicismos innecesarios.

Actualizaciones y capacitación continua: La tecnología evoluciona rápidamente, por lo que es necesario mantenerse actualizado con las últimas novedades, parches, actualizaciones y mejores prácticas a través de capacitación continua.

Al seguir estos principios, el servicio de soporte técnico puede brindar soluciones objetivas, basadas en hechos y centradas en los mejores intereses para la Secretaria Nacional de Deportes.

Instalación y configuración de hardware, software, sistemas, redes.

Supervisión y mantenimiento de sistemas informáticos y redes

Responder de forma oportuna a los problemas y solicitudes de servicio.

Prestar apoyo técnico en todas las Direcciones y Departamentos de a SND (puede ser en persona o por teléfono).


Configurar cuentas para nuevos usuarios.

Reparar y sustituir equipos cuando sea necesario.

Probar la nueva tecnología.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

"NO APLICA"


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Roberto Bogarin
Departamento de Informática TIC's
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

"NO APLICA"

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Lic. Roberto Bogarín
Departamento de Informática TIC's
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

